



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0048629/2018

Córdoba, 27 FEB 2019

VISTO:

La solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado en Psicología presentada por el Lic. Pablo Sebastián Correa DNI N.º 38107257, con el proyecto denominado: "Contacto intergrupal entre personas con distinto estatus social"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera de Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento vigente (RHCD N° 124/2016 y RHCS N° 579/16);

Que en base a la evaluación realizada por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología se sugiere la Admisión a la Carrera de Doctorado en Psicología del Lic. Pablo Sebastián Correa DNI N.º 38107257,

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: ADMITIR al Lic. Pablo Sebastián Correa DNI N.º 38107257 en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral: "Contacto intergrupal entre personas con distinto estatus social".

ARTÍCULO 2º: Designar a la Dra. Cecilia Reyna y a la Dra. Silvina Brussino como Directora y Co-Directora, respectivamente, del proyecto de tesis Doctoral mencionado.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.-

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

135

Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología